



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE  
SECPLAN

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS COMUNA DE DALCAHUE AÑO 2017" APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y DESIGNA COMISIÓN PARA LA RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**DECRETO ALCALDICIO N° 1.389**

**DALCAHUE**, 04 de Agosto de 2017

**VISTOS:** La Resolución Exenta N° 8.205 del 02/07/2017 que distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía, año 2017. Las Bases de la Licitación ID 3520-18-LE17 "Servicio de Esterilización de Caninos y Felinos Comuna de Dalcahue año 2017", la Sesión Ordinaria N° 144 del 22 de Noviembre de 2016 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2017; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**

1.- Llámese a Licitación Pública para el Servicio de Esterilización de Caninos y Felinos Comuna de Dalcahue año 2017.

2.- Apruébense las bases administrativas de la presente Licitación.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación, corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

4.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Director de Desarrollo Comunitario, Encargado de la Unidad de Medio Ambiente y Secretaría Municipal, o sus subrogantes legales.

**ANOTESE, COMUNIQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)**



**CLARA INES VERA GONZALEZ**  
Secretaría Municipal  
DALCAHUE



**JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN**  
Alcalde de la Comuna  
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Transparencia
- Secplan

JSHS/CIVG/YCIG/jnpa